



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 125 De Viernes, 17 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210017600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lina Marcela Murillo Quintero	Jose Ignacio Murillo	16/12/2021	Auto Decide - Pone En Conocimiento A La Parte Demandante Lo Manifestado Por Oficina Registro
18592318400120210017600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Lina Marcela Murillo Quintero	Jose Ignacio Murillo	16/12/2021	Auto Decide - Pone En Conocimiento A Los Interesados Lo Manifestado Por La Dian
18592318400120210024100	Procesos Verbales	Luis Gilberto Sanchez Perea	Gloria Martha Figueroa Rojas	16/12/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
18592318400120210011300	Procesos Verbales	Evert Armando Sanchez Rengifo	Luz Edith Cutiva Escarpeta	16/12/2021	Auto Decide - Corre Traslado Prueba Científica Adn

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

5423b12b-4dc0-4713-8cee-6a830bc2952d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Puerto Rico

Estado No. 125 De Viernes, 17 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592318400120210022700	Procesos Verbales	Nury Zuñiga Zuñiga	Herederos Del Causante Gerardo Murcia Tovar , Edna Paola Murcia Zuñiga	16/12/2021	Auto Decide - Pone En Conocimiento A La Parte Demandante El Contenido De Oficios 472

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 17 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ

Secretaría

Código de Verificación

5423b12b-4dc0-4713-8cee-6a830bc2952d